

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Fecha: 04 de mayo de 2021

**SEÑORES
Proveedores**
Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADORES ELECTRICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA –EPAM”**, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR

CPC	N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
33310	1	Combustible tipo extra con etanol	690	GL	Número de octano mínimo 82 octanos con Etanol, de conformidad al Acuerdo Ministerial 135 publicado en Registro Oficial 123 de 4 de febrero de 2010, vigente. norma INTE 41-01-01:2016 para las gasolinás. Para abastecer vehículos
	2	Combustible tipo diésel	4050	GL	El índice de etanos es mínimo 52,0. El diésel debe encontrarse libre de partículas y sustancias extrañas. Los métodos de ensayo dirimientes serán los que posean certificado de acreditación de la OEA y según la Norma Técnica Ecuatoriana y la INTE 41-01-03:2016 para el diésel. Para abastecer maquinaria, vehículos, sifoneros y generadores de las estaciones.

***Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.**

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

Razón Social: Empresa Pública Municipal Aguas de Manta / EPAM
RUC: 1360064440001
Dirección: Av. 109 entre calle 103 y 104

NOTA. -

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP–Aguas de Manta al correo electrónico proformas@epam.gob.ec hasta las **15h00** del día **miércoles 05 de mayo de 2021.**

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS